

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede del Centro de Empleo de Úbeda.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2025-68.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede del Centro de Empleo de Úbeda.
 - b) Lugar de ejecución: Úbeda (Jaén).
 - c) Duración: 1 año, desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2026.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Avda. de Cristo Rey, núm. 24.
3. Formalización.
 - a) Adjudicatario: Pedro Gómez Pereira.
 - b) Fecha formalización: 28 de noviembre de 2025.
 - c) Importe mensual de la renta: 2.577,47 euros (excluido IVA). Total con IVA: 3.118,74 euros

Jaén, 22 de diciembre de 2025.- La Directora, Ana Belén Mata Soria.